

MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U., S.M.E
**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de
2019 junto con el Informe de Auditoría**

Formulación de Cuentas ejercicio 2019
Museo Nacional del Prado Difusión S.A.U.,S.M.E.
Consejo de Administración. 29 de abril de 2020

SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U., S.M.E

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Euros)

ACTIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
ACTIVO NO CORRIENTE			275.485,77	385.728,33	PATRIMONIO NETO		Nota 13	2.177.153,37	2.059.203,49
Inmovilizado intangible		Nota 5	212.936,63	262.274,24	FONDOS PROPIOS		Nota 13.1	1.000.000,00	1.000.000,00
Propiedad industrial			7.130,00	9.534,00	Capital			1.000.000,00	1.000.000,00
Prototipo editorial			193.466,63	221.384,24	Capital escriturado				
Aplicaciones informáticas			12.340,00	31.356,00	Reservas			1.059.203,49	963.089,98
Inmovilizado material		Nota 6	48.496,05	75.229,05	Legal y estatutarias		Nota 13.2	200.000,00	200.000,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			48.496,05	75.229,05	Otras reservas		Nota 13.3	859.203,49	763.089,98
Inversiones financieras a largo plazo		Nota 7	14.053,09	14.053,09	Resultado del ejercicio		Nota 3	117.949,88	96.113,51
Otros activos financieros			14.053,09	14.053,09					
Activos por impuesto diferido		Nota 15.6		34.171,95					
ACTIVO CORRIENTE			4.507.308,57	3.255.795,16	PASIVO CORRIENTE			2.605.640,97	1.582.320,00
Existencias		Nota 8	1.700.511,70	1.583.963,95	Deudas a corto plazo			148,64	121,16
Comerciales			1.699.999,70	1.575.520,40	Deudas con entidades de crédito			148,64	121,16
Anticipos a proveedores			512,00	8.443,55	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Nota 14	2.605.492,33	1.582.198,84
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Nota 7 y 9	725.812,56	637.076,89	Proveedores			510.669,04	354.534,13
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			523.211,46	508.531,88	Proveedores, empresas del grupo y asociadas		Nota 17.1	1.782.402,83	661.839,50
Clientes, empresas del grupo y asociadas		Nota 17.2	184.258,45	128.545,01	Acreedores varios			143.762,69	321.040,42
Activos por impuesto corriente		Nota 15.1	18.342,65		Personal			28.401,46	35.466,84
Periodificaciones a corto plazo			678,27	654,39	Pasivos por impuesto corriente		Nota 15.3	139.955,33	46.642,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Nota 7 y 11	2.080.306,04	1.034.099,93	Otras deudas con las Administraciones Públicas		Nota 15.2	300,98	96.719,60
Tesorería			2.080.306,04	1.034.099,93	Anticipos de clientes				65.956,21
TOTAL ACTIVO			4.782.794,34	3.641.523,49	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			4.782.794,34	3.641.523,49

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.,S.M.E.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16.1	7.298.750,85	6.497.053,82
Ventas		6.391.582,77	5.598.035,69
Prestación de servicios		907.168,08	899.018,13
Aprovisionamientos	Nota 16.2	(2.574.724,10)	(2.197.579,53)
Consumo de mercaderías		(2.519.823,34)	(2.202.122,40)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 8	(54.900,76)	4.542,87
Otros ingresos de explotación		837.943,57	700.637,68
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 16.1	837.943,57	700.637,68
Gastos de personal	Nota 16.3	(957.462,11)	(842.228,11)
Sueldos, salarios y asimilados		(689.330,19)	(662.622,04)
Cargas sociales		(268.131,92)	(179.606,07)
Otros gastos de explotación		(4.137.368,83)	(3.841.056,82)
Servicios exteriores	Nota 16.4	(4.131.676,04)	(3.838.144,08)
Tributos	Nota 16.4	(3.430,34)	(3.528,26)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9		2.878,34
Otros gastos de gestión corriente		(2.262,45)	(2.262,82)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(306.860,52)	(190.676,63)
Otros resultados		(6.557,91)	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		153.720,95	126.150,41
Ingresos financieros		4.840,32	4.793,78
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.840,32	4.793,78
- En terceros		4.840,32	4.793,78
Diferencias de cambio		(252,76)	(2.792,84)
RESULTADO FINANCIERO		4.587,56	2.000,94
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		158.308,51	128.151,35
Impuestos sobre beneficios	Nota 15.4	(40.358,63)	(32.037,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		117.949,88	96.113,51
RESULTADO DEL EJERCICIO		117.949,88	96.113,51

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2019.

SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.,S.M.E.

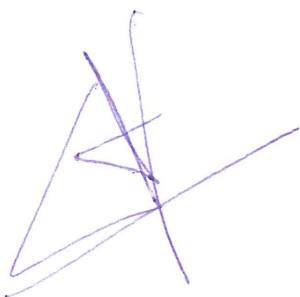
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DEL EJERCICIO 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ABREVIADO

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	117.949,88	96.113,51
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	117.949,88	96.113,51

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019.



SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.,S.M.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO

(Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	1.000.000,00	858.417,99	104.671,99	-	1.963.089,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	96.113,51	-	96.113,51
Distribución del resultado	-	104.671,99	(104.671,99)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	1.000.000,00	963.089,98	96.113,51	-	2.059.203,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	117.949,88	-	117.949,88
Distribución del resultado	-	96.113,51	(96.113,51)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	1.000.000,00	1.059.203,49	117.949,88	-	2.177.153,37

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2019.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A. (Sociedad Unipersonal), S.M.E.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U., S.M.E.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción:

La principal actividad de la Sociedad es la venta directa de los productos y publicaciones del Museo Nacional del Prado en las tiendas ubicadas en la sede del mismo. Durante el ejercicio 2019, el importe de los ingresos por ventas se ha elevado a 6,4 millones de euros.

Los ingresos derivados de la venta de productos y publicaciones se reconocen, en la cuenta de pérdidas y ganancias, una vez que, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos se han transferido al comprador y este, los ha aceptado o no existen dudas o incumplimientos que no garanticen su aceptación, y además, el resultado global de la transacción se puede valorar con fiabilidad y es probable que recibamos los rendimientos económicos de la transacción. En cualquier caso, estos ingresos se valoran en función del valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, que equivale al precio acordado menos los descuentos, rappels por volumen de ventas u otras partidas o compromisos concedidos.

Ver notas 4.9 y 16.1 de la memoria adjunta.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, de acuerdo con la normativa de auditoría. A pesar de que el reconocimiento de estos ingresos no resulta complejo y que los precios se fijan de una manera centralizada por la Sociedad, cabe destacar que las ventas se componen de un alto volumen de transacciones de importe reducido y que el cobro se realiza en efectivo. Las circunstancias descritas han motivado que consideremos este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor:

Nuestro enfoque de auditoría se ha centrado, básicamente, en nuestro entendimiento y revisión del proceso de reconocimiento ingresos por ventas de productos y publicaciones, implementado por los administradores y la dirección de la Sociedad, así como del entorno de control interno del mismo, por lo que nuestros procedimientos, entre otros, se han basado en:

Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos para hacer frente a este riesgo de auditoría:

- Evaluación del diseño y efectividad operativa de los controles relevantes implementados por la Sociedad a lo largo del ciclo de ingresos por ventas.
- Realización de pruebas de detalle, de tal forma que, para una muestra de ingresos, hemos analizado la existencia, exactitud y el adecuado registro contable de los mismos.
- Realización de procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.
- Revisión de una muestra de ingresos correspondientes a transacciones anteriores y posteriores a la fecha de cierre del ejercicio para asegurarnos del correcto registro temporal de los mismos.

- Confirmación para una muestra de clientes, de saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio y de transacciones realizadas por los mismos durante el ejercicio 2019 o en su caso, aplicación de procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior.
- Revisión del adecuado desglose de información en la memoria adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

Canon de explotación comercial

Descripción:

El canon de explotación comercial contabilizado en la partida “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, corresponde a la contraprestación que debe abonar esta al Museo Nacional del Prado por la cesión de los derechos de explotación de las obras titularidad de este, necesarios para la comercialización y distribución de productos y publicaciones. Durante el ejercicio 2019, el importe del canon ha ascendido a 3 millones de euros.

El cálculo de dicho canon se basa en una encomienda de gestión con el Museo Nacional del Prado del 15 de marzo de 2007, para la explotación comercial de productos y publicaciones de este, así como la prestación de determinados servicios. En dicho acuerdo, se establece que la Sociedad abonará en concepto de canon a Museo Nacional del Prado, un porcentaje variable sobre el beneficio obtenido en contraprestación del conjunto de las actividades indicadas. Con fecha de 11 de octubre de 2019 a propuesta de la comisión de seguimiento entre Museo Nacional del Prado y la Sociedad se fijó el porcentaje aplicable al ejercicio 2019 en un 95% del beneficio neto antes de impuestos.

Ver notas 4.9, 16.4 y 17.1 de la memoria adjunta.

El cálculo del canon de explotación comercial puede tener un impacto significativo en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, lo que ha requerido una especial atención por parte de la dirección. Este hecho, unido a que la operación es una transacción con partes vinculadas (con el accionista único), han motivado que consideremos este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor:

Nuestro enfoque de auditoría se ha centrado, básicamente, en nuestro entendimiento y revisión del proceso de reconocimiento del canon de explotación comercial, implementado por los administradores y la dirección de la Sociedad, así como del entorno de control interno del mismo, por los que nuestros procedimientos, entre otros, se han basado en:

- Leer y analizar el acuerdo de encomienda de gestión formalizado, y discutir con la dirección para obtener plena comprensión de los términos y riesgos específicos, con el fin de formarnos nuestra opinión sobre si los gastos de explotación de este contrato están adecuadamente registrados en contabilidad de la Sociedad

- Leer y analizar el acta de la comisión de seguimiento de la encomienda de gestión entre la Sociedad y Museo Nacional del Prado Difusión.
- Realización de procedimientos analíticos sustantivos sobre el canon del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.
- Recalcular el canon para contrastar el resultado obtenido con el registrado por la Sociedad.
- Revisión del adecuado desglose de información en la memoria abreviada adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones: cuentas anuales del ejercicio anterior

Las cuentas anuales de la sociedad **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U., S.M.E.** correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por Deloitte, S.L.. Su informe de auditoría de fecha cuatro de abril de 2019 expresaba una opinión no modificada.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

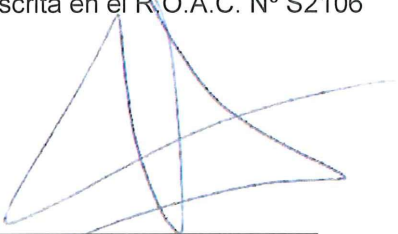
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2106

 **bakertilly**
R.O.A.C. Nº S 2106

Teresa Núñez Navarro
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18560

Cuatro de mayo de 2020

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12700 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."

Paseo de la Castellana, 137 - 4
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 365 05 42 ·
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.